

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**10583** Orden ECD/1783/2016, de 27 de octubre, por la que se designan los Jurados para la concesión de los Premios Nacionales convocados por el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, correspondientes al año 2016.

La Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura, modificada por Orden CUL/3009/2011, de 3 de noviembre, establece, en su punto primero, la relación de los premios nacionales que concede el departamento, actualmente Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en distintas actividades culturales, entre los que se encuentran los Premios Nacionales de Teatro, Música, Músicas Actuales, Danza, Circo y Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud.

Por Resoluciones de fecha 30 de marzo de 2016 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, se desarrollan las convocatorias de los Premios Nacionales de Teatro, Música, Músicas Actuales, Danza, Circo y Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud, correspondientes a 2016.

En el punto tercero de dichas Resoluciones se establece que los vocales del Jurado serán designados por orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta de la Directora General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, formando también parte de los mismos las personas premiadas en la anterior convocatoria.

De conformidad con dicha propuesta, dispongo:

*Primero. Composición del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Teatro.*

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión de Premio Nacional de Teatro, correspondiente a 2016, son los que se indican a continuación:

Presidencia: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: La persona titular de la Subdirección General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

D. Julio Bravo García.

D. Ernesto Caballero de las Heras.

D. Ramón Fontserè Sidera.

D.<sup>a</sup> Yolanda Guerrero Navarrete, en representación del Instituto Universitario de la Mujer (IUEM) de la Universidad Autónoma de Madrid.

D.<sup>a</sup> Cayetana Guillén Cuervo.

D. Roberto Pascual Rodríguez.

D. Pedro Moreno Campos (Premio Nacional de Teatro 2015).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

*Segundo. Composición del Jurado para la concesión de los Premios Nacionales de Música.*

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión de los Premios Nacionales de Música, correspondientes a 2016, son los que se indican a continuación:

Presidencia: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: La persona titular de la Subdirección General de Música y Danza del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

D. Oriol Aguilà Vila, a propuesta de la Asociación Española de Festivales de Música Clásica (Festclásica).

D. Emilio Casares Rodicio.

D. David del Puerto Jimeno.

D. Antonio Moral Rubio.

D.<sup>a</sup> Pilar Rius Fortea, a propuesta de la Asociación de Mujeres en la Música.

D. Ignacio Rodríguez Fernández, a propuesta de la Asociación de Grupos Españoles de Música Antigua (GEMA).

D. Alfredo Aracil Ávila (Premio Nacional de Música 2015 en la modalidad de Composición).

D.<sup>a</sup> María José Montiel Barcia (Premio Nacional de Música 2015 en la modalidad de Interpretación).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Tercero. *Composición del Jurado para la concesión del Premio Nacional de las Músicas Actuales.*

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de las Músicas Actuales, correspondiente al año 2016, son los que se indican a continuación:

Presidencia: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: La persona titular de la Subdirección General de Música y Danza del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

D. Carlos Galilea Nin.

D.<sup>a</sup> Angelines García Rodríguez, a propuesta de la Asociación de Representantes Técnicos del Espectáculo (ARTE).

D. Francisco Javier Liñán Gutiérrez.

D.<sup>a</sup> Silvia Pérez Cruz.

D.<sup>a</sup> Montserrat Portús Francolí.

D.<sup>a</sup> Pilar Rius Fortea, a propuesta de la Asociación de Mujeres en la Música.

D. Jorge Pardo Cordero (Premio Nacional de las Músicas Actuales 2015).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Cuarto. *Composición del Jurado para la concesión de los Premios Nacionales de Danza.*

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión de los Premios Nacionales de Danza, correspondientes a 2016, son los que se indican a continuación:

Presidencia: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: La persona titular de la Subdirección General de Música y Danza del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Carrasco Hidalgo.

D.<sup>a</sup> Laura Lizcano Sánchez, a propuesta de la Federación Estatal de Asociaciones de Compañías y Empresas de Danza (FECED).

D. José Carlos Martínez García.  
D.<sup>a</sup> Carmen Roche Rubio.  
D. Xosé Paulo Rodríguez Domínguez, a propuesta de la Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública.  
D.<sup>a</sup> Rosa San Segundo Manuel.  
Un representante de la compañía La Intrusa Danza (Premio Nacional de Danza 2015 en la modalidad de Creación).  
D. Rubén Olmo Leal (Premio Nacional de Danza 2015 en la modalidad de Interpretación).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

*Quinto. Composición del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Circo.*

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Circo, correspondiente al año 2016, son los que se indican a continuación:

Presidencia: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: La persona titular de la Subdirección General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

D. Gonzalo Andino Lucas.  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles García Cabello.  
D. César García Pérez.  
D.<sup>a</sup> Laura Nuño Gómez, a propuesta del programa de estudios interdisciplinares de género de la Universidad Rey Juan Carlos.  
D.<sup>a</sup> Elena Ros Díaz.  
D. Miguel Ángel Tidor López.  
D. José Palacio Iglesias, en representación de la Unión de Profesionales y Amigos de las Artes Circenses (Premio Nacional de Circo 2015).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

*Sexto. Composición del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud.*

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud, correspondiente al año 2016, son los que se indican a continuación:

Presidencia: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: La persona titular de la Subdirección General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

D.<sup>a</sup> Ana Victoria Cabo González.  
D. Tomás Zacarías Fernández Alonso.  
D. Manuel Humberto Fernández Iglesias.  
D. Alfonso Javier García Zurro.  
D.<sup>a</sup> Yolanda Guerrero Navarrete, en representación del Instituto Universitario de la Mujer (IUEM) de la Universidad Autónoma de Madrid.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Lara Crespo-López, a propuesta de la Asociación de Teatro para la Infancia y la Juventud (ASSITEJ).

D. Juan Antonio López Berzal, en representación de la Compañía Ultramarinos de Lucas (Premio Nacional de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud 2015).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 27 de octubre de 2016.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.